

HECHO ESENCIAL
RENTAS E INVERSIONES BAKER SpA
Registro de Valores N° 1192

Santiago, 4 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, en virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de **Rentas e Inversiones Baker SpA** (la “Sociedad”), celebrada el día 29 de abril de 2022, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a.** Se aprobó el Balance General, los Estados Financieros y la Memoria Anual de la Sociedad respecto del ejercicio del año 2021.
- b.** Se aprobó no distribuir dividendos con cargos a las utilidades del ejercicio del año 2021.
- c.** Se aprobó la designación de Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022.
- d.** Se aprobó renovar el Directorio de la Sociedad, quedando éste integrado por los señores Jaime Besa Bandeira, Juan Juanet Rodríguez, Marcos Mulcahy, José Tomás Edwards Alcalde y Alberto Corona Campodónico, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones.
- e.** Se aprobaron las remuneraciones de los Directores de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Edgardo Escobar Aguirre
Gerente General
Rentas e Inversiones Baker SpA